IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INDICE **Páginas No.**

Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 16
Notas a los estados financieros	17 - 25

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.
Guayaquil, 31 de mayo del 2019

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido determinados como necesario si no hubiere existido la limitación mencionada en el parrado "bases para una opinión calificada" los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Bases para una opinión calificada:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no me proporcionó las confirmaciones firmadas de bancos. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste y/o revelación adicional en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2018, no presenciamos la toma física del inventario valuado en US$ 735,325. En razón de diversas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación suficiente y competente que nos permita verificar los saldos que presentan las cuentas "obligaciones con instituciones financieras" que a la fecha es de $755,237. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste y/o revelación adicional en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no dispone de un estudio actuarial que permita determinar el pasivo laboral de la reserva para jubilación patronal y desahucio requerida en disposiciones legales. Debido a lo comentado, no es posible establecer la valuación de estas obligaciones patronales, razón por la cual no ha sido posible cuantificar los efectos que pudiesen existir sobre los estados financieros adjuntos.

Fundamentos de la opinión:

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Dirección: Luis Urdaneta # 1700 y Esmeraldas, 1er. Piso Oficina 101
Teléfonos: (04) 6054461 - (04) 6054462 • Celular: 0979674955
E-mail: maplariconsultores@outlook.es
Guayaquil - Ecuador

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Además, como parte de nuestra auditoria:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración **de IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestros informes adicionales requeridos por las Normas de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos y nuestra opinión sobre: el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Maplari S.A.

MAPLARI S.A.
No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SC-RNAE-1088

Adrián Hungría Varela
Socio

Dirección: Luis Urdaneta # 1700 y Esmeraldas, 1er. Piso Oficina 101
Teléfonos: (04) 6054461 - (04) 6054462 • Celular: 0979674955
E-mail: maplariconsultores@outlook.es
Guayaquil - Ecuador

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalentes de efectivos	28,215	54,316
5	Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	0	104,983
5	Activos financieros, neto	520,131	105,122
	Existencias	735,325	639,297
12	Activos por impuestos corrientes	20,897	17,863
	Gastos pagados por anticipado	2,800	1,020
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,307,368	922,601
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedad, mobiliario y equipos, neto	112,857	73,279
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	112,857	73,279
	TOTAL ACTIVOS	1,420,225	995,880
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Obligaciones con instituciones financieras	685,237	389,211
10	Pasivos financieros	19,237	41,330
11	Pasivos corrientes por beneficios a empleados	18,097	17,385
12	Pasivos por impuestos corrientes	29,291	26,504
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	751,862	474,430
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Obligaciones con instituciones financieras	70,000	0
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	70,000	0
	TOTAL PASIVOS	821,862	474,430
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
15	Capital social	50,000	50,000
	Aporte para futuras capitalizaciones	7,387	7,387
16	Reservas	35,018	31,175
17	Resultados acumulados	505,958	432,888
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	598,363	521,450
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,420,225	995,880

Ing. Merwin Acosta Villao
Representante Legal

Marcela Chancay López
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

Notas		2018	2017
	INGRESOS:		
18	Ingresos por actividades ordinarias	2,154,858	2,379,928
	TOTAL	2,154,858	2,379,928
	(-) COSTO DE VENTAS	1,371,526	1,558,051
	UTILIDAD BRUTA	783,332	821,877
	GASTOS OPERACIONALES:		
20	(-) Gastos de administración	653,135	700,032
	(-) Gastos financieros	9,549	5,942
	TOTAL	662,684	705,974
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	120,648	115,903
11	PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(18,097)	(17,385)
12	IMPUESTO A LA RENTA	(25,638)	(21,674)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	76,913	76,844

Ing. Merwin Acosta Villao
Representante Legal

Marcela Chancay López
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	50,000	7,387	26,882	360,337	444,606
Apropiación de reserva legal			4,293	(4,293)	0
Resultado integral del año	0	0	0	76,844	76,844
Saldos al 31 de diciembre del 2017	50,000	7,387	31,175	432,888	521,450
Apropiación de reserva legal	0	0	3,843	(3,843)	0
Resultado integral del año	0	0	0	76,913	76,913
Saldos al 31 de diciembre del 2018	50,000	7,387	35,018	505,958	598,363

Ing. Merwin Acosta Villao
Representante Legal

Marcela Chancay López
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,846,331	2,390,768
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,135,852)	(2,231,826)
Otras salidas de efectivo	(35,650)	(25,084)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(325,171)	133,858
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(66,955)	(470)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	(66,955)	(470)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto	366,025	(93,720)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	366,025	(93,720)
Aumento (disminución) neta del efectivo	(26,101)	39,668
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	54,316	14,648
Efectivo en caja y bancos al final del año	28,215	54,316

Ing. Merwin Acosta Villao
Representante Legal

Marcela Chancay López
Contador General

Ver políticas contables
Y notas a los estados financieros

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2018	2017
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	76,913	76,844
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de Propiedad, mobiliario y equipos	27,378	25,009
Participación a trabajadores	18,097	17,385
Impuesto a la renta	25,638	21,674
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(310,027)	8,840
Existencias	(96,027)	3,027
Otras entradas y salidas de efectivo	(4,814)	1,491
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros, neto	(21,877)	24,500
Obligaciones por beneficios definidos	(17,602)	(20,860)
Pasivos acumulados e impuestos corrientes	(22,850)	(24,052)
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(325,171)	133,858

Ing. Merwin Acosta Villao
Representante Legal

Marcela Chancay López
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A. - Fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, el 3 de abril de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo del mismo año. Su actividad principal es la venta al por menor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores.

La dirección domiciliaria en donde la compañía desarrolla sus actividades, es en la ciudad de Guayaquil, en las calles de Capitán Nájera 4021 y calle 13ava. La compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990374104001

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía cuenta con 15 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en julio 13 del 2018.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus proplas consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Bases de presentación. – Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con

instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de mercado**. - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

  Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riego de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

  a) Riesgo de tasa de interés:

     Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

  b) Riesgo de tipo de cambio:

     El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito**. – El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una perdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30, 60 y 90 días por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.
  El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los limites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

- **Riesgo de liquidez**. – La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.
  La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Existencias. - En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y

ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Gastos pagos anticipados. - En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

Propiedad, mobiliario y equipos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La Propiedad, mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La Propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Activos	**Vida Útil (Años)**
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

La Gerencia de **IMPORTADORA ECUATORIANA DIESEL IMPEDI C.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Provisiones por beneficios a empleados. -
Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.);

participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. – En el ejercicio económico 2018, no se ha registrado la provisión de jubilación patronal y desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Provisiones. - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Obligaciones con instituciones financieras. - En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con banco e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos de accionistas. - En este grupo contable se registran los préstamos con accionistas. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y tasa de interés pactada con los accionistas (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Contratos onerosos. - Surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos. –
Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio. –
Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los bienes y servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos. -
Costo de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta.
Política 2017.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Política 2018.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por

el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que,? en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria
En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF

para PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Caja General	3,890	2,980
Banco, **(1)**	24,325	51,336
Total	28,215	54,316

(1) Un detalle del banco, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018 (en U. S. Dólares)
Banco Pichincha C.A.	24,325
Total	24,325

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Clientes, **(1)**	130,831	102,622
Partes relacionadas, **(nota 18)**	385,300	0
Empleados	4,000	2,500
Total	520,131	105,122

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen en 30, 60 y 90 días.

(1) Un detalle de la cuenta otros, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Transpoint S.A.	31,698	11,199
Cueva Cajas Edwin	4	9,637
Coop. De Transporte Occidentales	6,497	7,248
Constructora Ciudadrodrigo S.A.	0	5,917
Ávila Alvarado Gladys	37,093	5,302
Espam MFL	0	5,147
Holcim Ecuador S.A.	197	3,033
Distribuidora Garzón S.A.	0	3,338
Consorcio Metroquil	181	3,248
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.	1,221	2,960
Pasan...	76,891	57,029

Vienen...	76,891	57,029
Briones Cevallos Maritza	7,347	2,204
Industria Ecuatoriana Metal Mecanica	15,496	1,343
Ciateite S.A.	2,301	1,312
Disgo S.A.	0	1,280
Coop. José Joaquín de Olmedo	0	1,101
Otros	28,796	38,353
Total	130,831	102,622

6.- EXISTENCIAS

Un resumen de las existencias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Inventario de Mercadería	452,761	580,565
Mercadería en tránsito	282,133	57,799
Suministros de oficina	431	933
Total	735,325	639,297

Los inventarios de la compañía no se encuentran pignorados o garantizan alguna obligación que hubiere contraído para obtener liquidez.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de Propiedad, mobiliario y equipos neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

		. . . MOVIMIENTO . . .		
	Saldos al 01/01/18	Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	Saldos al 31/12/18
		. . . . (Dólares)		
Instalaciones	11,935	0	0	11,935
Muebles y Enseres	11,052	0	0	11,052
Equipos de oficina	8,698	0	0	8,698
Equipo de Computación	32,280	0	0	32,280
Vehículo	161,589	66,957	0	228,546
Subtotal	225,554	66,957	0	292,511
Depreciación acumulada	(152,275)	(27,379)	0	(179,654)
Total	73,279	39,578	0	112,857

	Saldos al 01/01/18	. . . MOVIMIENTO . . . Adiciones	Bajas/ ventas Transferencias	Saldos al 31/12/18
		. . . . (Dólares)		
Instalaciones	11,935	0	0	11,935
Muebles y Enseres	11,052	0	0	11,052
Equipos de oficina	8,548	150	0	8,698
Equipo de Computación	31,960	320	0	32,280
Vehículo	161,589	0	0	161,589
Subtotal	225,554	470	0	225,554
Depreciación acumulada	(152,275)	(25,009)	0	(152,275)
Total	73,279	(24,539)	0	73,279

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Banco Internacional y Pichincha	755,237	389,211
Total	755,237	389,211
Menos: porción corriente	685,237	0
Total	70,000	389,211

Los préstamos se encuentran garantizados bajo firma.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Proveedores,		
Locales **(1)**	13,826	13,023
Exterior	0	22,680
Otros	5,410	5,627
Total	19,236	41,330

(1) Un detalle de los proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Transejes Ecuador Cía. Ltda.	12,940	0
Distribuidora Garzón	0	1,797
Mirella Mendoza	0	1,686
Casa del Ruliman	0	1,677
Importurbo Cía. Ltda.	0	991
Galo Baquerizo	0	794
Asia Shipping Ecuador	0	770
Indura S.A.	0	750
Otros	886	4,558
Total	13,826	13,023

10. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Participación de trabajadores	18,097	17,385
Total	18,097	17,385

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Saldo al inicio del año	17,385	19,426
Gasto del año	18,097	17,385
Pagos	(17,385)	(19,426)
Saldo al final del año	18,097	17,385

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Anticipo impuesto a la renta	8,500	7,329
Impuestos retenidos	12,397	10,534
Total	20,897	17,863

Pasivos por impuesto corriente:		
Impuesto a la renta por pagar	25,638	21,674
Impuesto al Valor Agregado	1,896	0
Retenciones en la fuente, **(2)**	1,540	4,121
Retenciones sobre el IVA, **(2)**	217	854
Total	29,291	26,504

(1) Al 31 de diciembre del 2018, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la compañía correspondientes al ejercicio corriente y en años anteriores

(2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

La conciliación de impuesto a las ganancias, calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	**2017**
	(en U. S. Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	120,648	115,903
Menos:		
Participación de trabajadores en las utilidades	(18,097)	(17,385)
Utilidad/Perdida después de participación a trabajadores	102,551	98,518
Más:		
Gastos no deducibles	0	0
Base Imponible	102,551	98,518
25% y 22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	25,638	21,674
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	19,033	19,281
Menos:		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	0	4,781
ANTICIPO REDUCIDO	19,033	14,500

El movimiento de impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	**2017**
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	21,674	24,218
Provisión del año	25,638	21,674
Pagos	(11,140)	(12,267)
Compensación con retenciones en la fuente	(10,534)	(11,951)
Saldos al final del año	25,638	21,674

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US$ 19,033 siendo este inferior al impuesto a la renta causado $25,638. La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017.- Decreta:

Articulo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Articulo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Articulo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 50,000 acciones de un valor nominal de US$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Freddy Xavier Acosta Villao de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% del total de las acciones y Merwin Antonio Acosta Villao de nacionalidad ecuatoriana propietario del 50% del total de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 01 del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, fue declarado el 21 de febrero de 2019.

13. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones que se realizaron en años anteriores. No se pudo observar Actas de Juntas de Accionistas que soporte esta operación.

14. RESERVAS LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital.

15. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas, y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Ventas locales	2,154,858	2,379,928
Total	2,154,858	2,379,928

17. GASTOS DE VENTAS

Un resumen de los gastos de ventas, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Sueldos y salarios	309,380	324,790
Aporte patronal	58,985	66,528
Arriendos	51,144	52,034
Beneficios sociales	42,959	44,591
Seguros	16,350	25,613
Depreciaciones	27,378	25,009
Publicidad y propaganda	16,305	22,062
Honorarios profesionales	6,366	17,696
Mantenimiento y reparaciones	11,979	17,147
Fletes	12,356	13,724
Impuestos	8,370	12,909
Servicios básicos	19,671	20,774
Refrigerio	908	7,548
Suministros y repuestos	4,969	3,243
Otros	66,015	46,364
Total	653,135	700,032

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31 2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Estados de Situación Financiera		
Activos financieros corrientes:		
Partes relacionadas		
Lauria S.A.	385,300	0
Total, **(nota 5)**	385,300	0

Los saldos con partes relacionadas no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimiento y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno digito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US$15,000.00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

19. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 31 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.